

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Escuela Profesional de Teología



*Una Institución Adventista*

## **¿El fuego que no se apagará?: evaluación y propuesta sobre la interpretación de Isaías 66:24**

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de Bachiller en Teología

### **Autor:**

Jaime Leonel Gonzalez Hernández

### **Asesor:**

Dr. Alvaro Fernando Rodríguez Luque

Lima, diciembre de 2020

# DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Alvaro Fernando Rodríguez Luque, de la Facultad de Teología Escuela Profesional de Teología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: “**¿El fuego que no se apagará?: evaluación y propuesta sobre la interpretación de Isaías 66:24**” constituye la memoria que presenta el (la) / los estudiante(es) Jaime Leonel Gonzalez Hernández para obtener el Grado Académico de Bachiller en Teología, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 20 días del mes de diciembre del año 2020.



Dr. Alvaro Fernando Rodríguez Luque

# PRUEBA DE SUMISIÓN O EL ACTA DE SUSTENTACIÓN, SEGÚN LA MODALIDAD ESCOGIDA

mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm&ogbl#inbox/KtbxLxGWtpFpHlhPKTVFwrXGNFqRmncg

Recibidos 3.429

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 41

Infected Items

Más

Meet

Nueva reunión

Mis reuniones

Hangouts

Jaime Leonel +

Nely Quispe Román

Artículo para ser publicado en la revista Berit Olam, para obtener el grado de Bachiller. Recibidos x

Jaime Leonel Gonzalez Hernandez mar, 15 dic 11:44 (hace 5 días)

2

Roy E. Graf mar, 15 dic 16:56 (hace 5 días)

Apreciado Jaime: Gracias por someter tu artículo a Theologika. Será sometido a revisión para determinar si es publicable. Bendiciones,

Jaime Leonel Gonzalez Hernandez <jaimegonzalez@upeu.edu.pe> para Roy mar, 15 dic 16:59 (hace 5 días)

Gracias Pastor Roy.

Responder Reenviar

Páginas Prelimin....docx Formato Informe....docx 2020t412.pptx SIMPOSIO\_SOBRE....pdf Mostrar todo x

Escribe aquí para buscar

13:34 20/12/2020

# **“¿El fuego que no se apagará?: evaluación y propuesta sobre la interpretación de Isaías 66:24”**

Jaime Leonel Gonzalez Hernández

[jaimegonzalez@upeu.edu.pe](mailto:jaimegonzalez@upeu.edu.pe)

Universidad Peruana Unión

Facultad de Teología

## **Resumen**

La frase fuego que no se apagará de Isaías 66:24 ha sido de mucho debate en el campo de la investigación. Tal frase suele ser utilizada como apoyo bíblico para la idea de la existencia del infierno.

Esta investigación intenta responder la interrogante ¿Cuál es el significado de la frase fuego que no se apagará de Isaías 66:24? para ello se siguen los siguientes pasos: en primer lugar, se presenta los antecedentes de la frase fuego que no se apagará de Isaías 66:24, donde veremos las diversas interpretaciones con respecto a tal frase (1) Interpretación histórica-literalista; (2) Interpretación simbólica y (3) Interpretación escatológica-literalista. En segundo lugar, se evalúan las interpretaciones mencionadas; en tercer lugar, se presentará una propuesta que examinará el texto hebreo de Isaías 66:24 para dar una interpretación razonable y a la vez un estudio minucioso a la frase fuego que no se apagará.

## **Palabras claves**

Fuego, Isaías 66:24, no se apagará, Dios, rebeldes, interpretación, histórica-literalista, simbólica y escatológica-literalista.

## **Summary**

The phrase fire that will not be quenched from Isaiah 66:24 has been much debated in the field of research. Such a phrase is often used as biblical support for the idea of the existence of hell.

This research attempts to answer the question, What is the meaning of the phrase fire that will not be quenched in Isaiah 66:24? For this, the following steps are followed: first, the background of the phrase of fire that will not be quenched from Isaiah 66:24 is presented, where we will see the various interpretations with respect to such phrase (1) Historical-literalist interpretation; (2) Symbolic interpretation and (3) Eschatological-literalist interpretation. Second, the above interpretations are evaluated; thirdly, a proposal will be presented that will examine the Hebrew text of Isaiah 66:24 to give a reasonable interpretation and once a careful study to the phrase fire that will not be quenched.

## **Keywords**

Fire, Isaiah 66:24, will not be quenched, God, rebellious, interpretation, historical-literalist, symbolic and eschatolic-literalist.

## **“¿El fuego que no se apagará?: evaluación y propuesta sobre la interpretación de Isaías 66:24”**

### **Introducción**

Hay algunos pasajes en la Biblia que hacen referencia a un “fuego eterno” o un “fuego que nunca se apagará”: Isaías 66:24, Jeremías 17:27, Marcos 9:43, 44, 45, 46, 48, Mateo 3:12, Apocalipsis 14:10-11; 20:10. Este sería el destino de los que finalmente son desaprobados por Dios. Estos pasajes suelen ser utilizados como apoyo bíblico para sostener la idea del infierno.<sup>1</sup> Según los defensores de esta posición, la expresión “fuego que nunca se apagará” evoca el sufrimiento eterno que el fuego llameante causa a todas las personas que son arrojadas allí. Entre estos pasajes, se destaca Isaías 66:24.

La presente investigación tiene como objetivo principal responder a la pregunta ¿Cuál es el significado de la frase “el fuego que no se apagará” en Isaías 66:24? Para responder a dicha pregunta el autor estudiará las distintas interpretaciones de esta frase, hará una evaluación de cada interpretación y finalmente dará una propuesta del significado.

### **Interpretación histórica-literalista**

La interpretación histórica, sostiene que los hechos mencionados en la Biblia se cumplen en el pasado, es decir en tiempos del profeta. No ve al texto como aplicativo en

---

<sup>1</sup>Véase, John A. Martin, *The Bible Knowledge Commentary: An Exposition of the Scriptures*, ed. J. F. Walvoord y R. B. Zuck (Wheaton, IL: Victor Books, 1985), 1:1121; Carroll Gillis, *El Antiguo Testamento: Un comentario sobre su historia y literatura*, vol. 3 (El Paso, TX: Casa Bautista de Publicaciones, 1991), 339; Gordon D. Fee y Robert L. Hubbard Jr., eds., *The Eerdmans Companion to the Bible* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 2011), 400; John F. Walvoord y Roy B. Zuck, *El conocimiento bíblico, un comentario expositivo: Antiguo Testamento*, tomo 5: Isaías-Ezequiel (Puebla, México: Las Américas, 2000), 125; J. Alec Motyer, *Isaiah: An Introduction and Commentary: Tyndale Old Testament Commentaries* (Downers Grove, IL: InterVarsity, 1999), 20:460-461.

el presente o en el futuro. Por otro lado, también debo recalcar que la mayoría de los autores citados en la interpretación histórica ven la profecía de Isaías 66: 24 como un castigo tangible. En otras palabras, son autores con una perspectiva, histórico-literalista.

La propuesta presentada por Robert Jamieson, A. R. Fausset y David Brown, sostiene que la frase “fuego que no se apagará” de Isaías 66:24 se debería entender como una “imagen del infierno, de cuerpos dejados sin enterrar en el valle de Hinnom, al sur de Jerusalén, donde se mantuvo un fuego perpetuo para consumir la basura arrojada allí, (cf. Is 30:33, Neh 11:30, 2 Rey 23:10)”.<sup>2</sup> De la misma manera, Carl F. Keil y Franz Delitzsch señalan que Isaías 66:24 hace referencia a la Jerusalén del tiempo del profeta y cita el 18 para añadir que los enemigos de Jerusalén se amontonaron contra ella y que Dios usó a sus enemigos para llevar a cabo el juicio contra la ciudad.<sup>3</sup> Por otro lado, Claude Mariottini señala que Isaías 66:24 puede tener dos aplicaciones: (1) Nos recuerda el incidente histórico en Isaías 36-37. (2) Se trata de las personas que vivieron en el tiempo

---

<sup>2</sup>Robert Jamieson, A. R. Fausset y David Brown, *Comentario crítico y explicativo sobre toda la Biblia* (Oak Harbor: WA: Logos Research Systems, 1997), 1:505. Esta propuesta también es reforzada por Daniel Carro, José Tomás Poe y Rubén O. Zorzoli, estos señalan que Is 66:24 hace referencia al valle de Hinnom. Daniel Carro, José Tomás Poe y Rubén O. Zorzoli, *Comentario bíblico mundo hispano* (El Paso, TX: Mundo Hispano, 1993), 10:264. George Leo Haydock, *Catholic Bible Commentary* (New York: Edward Dunigan & Brother, 1859), Is 66.24. Alfred Guillaume, *A New Commentary on Holy Scripture: Including the Apocrypha*, ed. Charles Gore, Henry Leighton Goudge y Alfred Guillaume (New York: Macmillan, 1942), 1:485.

<sup>3</sup>“Es difícil de creer que los gusanos pueden comerse los cadáveres al mismo tiempo que se queman”. Carl F. Keil y Franz Delitzsch, *Commentary on the Old Testament in Ten Volumes: Isaiah*, VII (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1991), 516, 517. De la misma manera John D. Barry, interpreta que Is 66:24 se trata de “un castigo que vendría a Jerusalén, proporcionando otro enlace a las imágenes de Jer 7, donde se dejan los muertos y se convierten en alimento para animales salvajes (ver Jer 7:33)”. John D. Barry, *Faithlife Study Bible* (Bellingham, WA: Lexham Press, 2012, 2016).

de Isaías, personas que cometieron abominaciones y rechazaron a Yahvé”.<sup>4</sup> De igual forma, R Reed Lessing, conecta Isaías 66:24 con 2 Reyes 18:17-19 para proclamar la venganza de Yahvé a través del ejército asirio.<sup>5</sup>

Por otro lado, J. L. Koole interpreta de dos maneras el texto. (1) Se trata de un lugar ardiente preparado para los asirios en Isaías 30:33. (2) El fuego del que se habla aquí es el castigo final de los rebeldes y se describe con mayor detalle en Daniel 12: 2. El énfasis de Isaías 66:24 está en la quema continua del fuego, y esto sugiere una comparación con Isaías 34:10, que arde “día y noche” y para siempre.<sup>6</sup> Sin embargo, vea que Alberto Colunga Cueto, Maximiliano García Cordero y Luis Arnaldich, aseveran que el texto hace referencia a un juicio de Dios antes de la manifestación del Mesías anunciado por Juan el Bautista.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup>Claude Mariottini, “The Punishment of the Wicked in Isaiah 66:24”, *A Consuming Passion: Essays on Hell and Immortality in Honor of Edward Fudge*, eds. Christopher M. Date, Ron Highfield y Stephen Travis (Eugene, OR: Wipf and Stock, 2015), 159-160.

<sup>5</sup>R. Reed Lessing, conecta Is 56-66 para señalar la venganza de Yahvé. El propone que Is 66:24 “es una visión real que vio el profeta, cuando Dios derrotó al ejército de Asiria en respuesta a la oración de Ezequías (2 Ry 18:17-19, Is 36-37) esa noche el ángel de Jehová mató a ciento ochenta y cinco mil hombres, cuando la gente se levantó estaban todos los cadáveres, Is 37:36. Los cadáveres mencionados en Is 66:24 son los del ejército Asirio”. R. Reed Lessing, *Isaiah 56-66*, Concordia Commentary: A Theological Exposition of Sacred Scripture, (Saint Louis: Concordia, 2014), 497. Gary Smith, *Isaiah 40-56*, The New American Commentary: An Exegetical and Theological Exposition of Holy Scripture (Nashville, TN: Broadman & Holman, 2009), 15:752-753.

<sup>6</sup>J. L. Koole, argumenta que el énfasis en este verso está en la quema continua del fuego. De la misma manera, el gusano, que sigue comiendo, implica que los cadáveres también continúan existiendo. El fuego tampoco significa destrucción, pero si la tortura. Véase, J. L. Koole, *Isaiah III: Volume 3 Isaiah 56-66*, HCOT (Leuven: Peeters, 2001), 530.

<sup>7</sup>Otra manera de interpretar la profecía de Is 66:24 añaden, Alberto Colunga Cueto, Maximiliano García Cordero y Luis Arnaldich es que el fuego tendrá lugar al final de la historia de este mundo; así mismo aseveran que el texto hace referencia a un castigo

## Interpretación simbólica

La interpretación simbólica ve al fuego de Isaías 66:24 como un simbolismo de realidades intangibles. En esta línea de interpretación es considerada la idea de Hernán R. Mora Calvo, quien asevera que se trata de un fuego sólo figurativo e invisible, que no puede acabarse y que quema realidades invisibles. El fuego de Isaías 66:24 tiene como finalidad eliminar del alma la huella de la pérdida de la gracia divina ocasionada por la rebeldía. Además, como el pecado es un asunto espiritual, exige por lo tanto la purificación espiritual y el castigo es ejecutado después de la muerte.<sup>8</sup>

Por otro lado, Elena L. Levy-Navarro, entiende que la frase “fuego que no se apagará” de Isaías 66:24 debe de interpretarse de manera figurativa. Además, el fuego del texto hace referencia al infierno que se sufre en vida, pues el individuo malvado es literalmente consumido por sus pasiones mediante la conciencia, esta los inquieta, los separa, los atormenta.<sup>9</sup>

No obstante, Bill Wiese interpreta que la ausencia de Dios en ese lugar causa angustia, desesperación y destrucción. No hay paz ni reposo sin la presencia de Dios.<sup>10</sup>

---

inextinguible. Véase, Alberto Colunga Cueto, Maximiliano García Cordero y Luis Arnaldich., *Biblia comentada: Texto de la Nácar-Colunga*, 3ra. ed. (Madrid: Editorial Católica, 1967), 391.

<sup>8</sup>Mora Calvo, “Orígenes: Del concepto de infierno y algunos dilemas”, *Revista Espiga* 10, no. 23 (2012), 150. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1003/914> (consultado: 19 de junio, 2020).

<sup>9</sup>Elena L. Levy-Navarro, “Burning in Sodom: Sodomy as the Moral State of Damnation in John Bale's *The Image of both Churches*”. *Reformation* 9, no.1 (2004), 82. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=63ea6d85-99fe-457e-8bdd-45f144e874b4%40pdc-v-sessmgr05> (consultado: 21 de junio, 2020).

<sup>10</sup>Bill Wiese interpreta “Cuando Dios se retira de ese lugar todo lo bueno se va con Él”. Bill Wiese, *El infierno* (Lake Mary, FL: Casa Creación, 2008), 52.

En otras palabras, Wiese asevera que no se trata de un castigo tangible sino intangible por el hecho de que el dolor del castigo lo experimentan de manera interna. De igual forma, Henry H. Morris y Martin E. Clark proponen, que es el lugar donde todos los aspectos de la presencia de Dios han sido completamente retirados para siempre y es ese hecho lo que produce tormento eterno a los rebeldes.<sup>11</sup> Una propuesta similar es la de Matthew Henry quien asevera que la conciencia de los rebeldes es su constante y eterno torturador.<sup>12</sup> De la misma manera que los autores anteriores Henry entiende la expresión “fuego que no se apagará” de manera simbólica, es decir, el texto trata de realidades intangibles.

Sin embargo, Gregory K. Beale y Donald Arthur Carson señalan que Isaías 66:24, “simboliza las pruebas de fuego que sufrirían los discípulos a causa de su fe, 1 Pedro 4:12; 2 Timoteo 3:12”.<sup>13</sup> Luego, Ross E. Price, argumenta que el texto debería interpretarse de manera simbólica debido al contexto en el cual el profeta está hablando.<sup>14</sup>

### **Interpretación escatológica-literalista**

La interpretación literal es la que interpreta conforme a la letra del texto y al sentido propio y exacto de las palabras empleadas en él. Pero se debe mencionar que en

---

<sup>11</sup>Henry H. Morris y Martin E. Clark, *The Bible Has the Answer* (Green Forest, AR: Master Books, 1996), 311.

<sup>12</sup>Henry Matthew, *Comentario de Matthew Henry sobre toda la Biblia: completo e íntegro en un volumen* (Peabody: Hendrickson, 1994), 1216.

<sup>13</sup>Gregory K. Beale, y Donald Arthur Carson, *Commentary on the New Testament Use of the Old Testament* (Grand Rapids, MI: Baker Academic, 2009).

<sup>14</sup>Ross E. Price, añade que “Is. 66:24 ha de ser interpretado simbólicamente, ya que el profeta habla del estado futuro con figuras tomadas del mundo actual”. Ross E. Price, *El Libro del Profeta Isaías, en Comentario Bíblico Beacon: Los Profetas Mayores* (Lenexa, KS: Casa Nazarena de Publicaciones, 2010), 4: 296.

esta forma de interpretación, los autores ven la profecía de Isaías 66:24 como un evento futuro. Esto significa que, la profecía es escatológica, por eso llamaremos esta interpretación, escatológica-literalista.

En relación al versículo de Isaías 66:24, Gary V. Smith asevera que “el fuego llameante destruirá a los rebeldes y vivirán para siempre en un lugar de fuego sin fin”.<sup>15</sup> No obstante, Juan Straubinger interpreta que el texto se cumplirá en el momento en que los justos salgan de la nueva Jerusalén y “verán, yacente sin sepultura sobre el campo de batalla, a los enemigos de Yahvé roídos por los gusanos, y quemados por un fuego inextinguible, esta expresión de Isaías 66:24 señala la eternidad de las penas en el infierno”.<sup>16</sup> De la misma manera, Javier de Abárzuza interpreta que “los que estarán en perpetua adoración estarán dentro de la ciudad, mientras que los cadáveres de los injustos fuera de la ciudad, aún no morirán, ni serán consumidos por el fuego”.<sup>17</sup> De la misma

---

<sup>15</sup>Gary V. Smith, “Isaiah 65-66: The Destiny of God’s Servants in a New Creation” *B Sac* 171 (2014), 50. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=81ca8bb8-49e7-4ca3-b560-d23a27238332%40sessionmgr101> (consultado: 21 de junio, 2020). Véase también, John W. Olley, ‘No Peace’ in a Book of Consolation: A Framework for the Book of Isaiah?”, *VT* 49, no. 3 (1999). <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=788d602a-6412-4339-b541-06390f8ad475%40pdc-v-sessmgr01> (consultado: 21 de junio, 2020).

<sup>16</sup>Juan Straubinger, *El Antiguo Testamento* (Buenos Aires: Desclée, de Brouwer, 1951), 952.

<sup>17</sup>Abárzuza sostiene que el castigo será eterno, y al interpretar el texto en estudio, lo hace de manera literal, Véase Javier de Abárzuza, *Teología del dogma católico* (Madrid: Studium, 1970), 77. De igual forma, Balam Rodrigo añade “los momentos de angustia tienen la permanencia que tiene el tiempo”. Balam Rodrigo, *Larva agonía* (México: Instituto Mexiquense de Cultura, 2008), 93. Comparar con: Salvador Abascal, *Contra herejes y cismáticos: Ertze, Teilhard, Maza, don Sergio Sahagún, Sáenz Arriaga, René* (México: Editorial Tradición, 1973), 119. De igual manera, Luis de Granada, José Jaime Peláez Berbell y Álvaro Huerga, aseveran que “los cadáveres serán cercados de llamas y se quemarán eternamente”. Luis de Granada, José Jaime Peláez Berbell, Álvaro Huerga, *Obras completas* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2006), 139. Se presenta así un cuadro de la eternidad muy diferente al bíblico, enjugará Dios toda

manera, Armando J. Levoratti considera que Isaías 66:24 tiene lugar en el juicio final de Dios a los impíos. Levoratti señala que el juicio divino no tendrá fin. Añade también que ese juicio es el fuego que no se apagará.<sup>18</sup>

Siguiendo esta misma línea de interpretación, William McDonald, señala que “los cadáveres continuarán ardiendo en el fuego perpetuo”.<sup>19</sup> Es decir, McDonald cree que este fuego consistirá en un castigo interminable. No obstante, John MacArthur y Richard Mayhue aseveran que “el aniquilacionismo tampoco le hace justicia a la gravedad del pecado, ya que este es una ofensa perpetua contra Dios, y exige un castigo ilimitado. Así, la expresión en estudio se entiende como un asunto eterno que no puede vencerse con un castigo temporal”.<sup>20</sup> MacArthur, Mayhue y Viegas señalan que el “fuego que no se

---

lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron.

<sup>18</sup>Armando J. Levoratti, *Comentario Bíblico Latinoamericano*, (Estella Navarra: Verbo Divino, 2007), 2:328. De igual forma, John A. Braun añade que los que se rebelaron contra Dios experimentan la furia del juicio de Dios y estos están muertos. Sin embargo, los muertos todavía sufren, el fuego nunca se apaga y añade que los tormentos del infierno son eternos. Véase, John A. Braun, *Isaías 40-66, La Biblia Popular* (Milwaukee, WI: Northwestern, 2003), 389-90. El problema aquí es que se trata de un tormento sin sentido pues un cadáver no tiene sensibilidad.

<sup>19</sup>Véase, William MacDonald, *Comentario bíblico: Antiguo Testamento y Nuevo Testamento*, trad. Neria Díez, et al. (Barcelona: Clie, 2004), 422.

<sup>20</sup>La forma estratégica de John MacArthur y Richard Mayhue para justificar la eternidad del castigo es: Como el pecado es muy grave no puede ser aniquilado por un castigo parcial. Por lo tanto, aseveran que, así como para los justos la vida es eterna, así para los impíos el castigo es eterno. Véase, John MacArthur y Richard Mayhue, *Teología sistemática: un estudio profundo de la doctrina bíblica* (Grand Rapids, MI: Portavoz, 2018), bajo sección 19, capítulo 10: “el futuro”, [https://books.google.com.pe/books?id=6\\_lmDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=MacArthur,+John,+Richard+Mayhue,+and+Loida+Viegas.+Teologi%CC%81a+sistema%CC%81tica:+un+estudio+profundo+d+e+la+doctrina+bi%CC%81blica,&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi31-mvz-bhAhW0GLkGHReKCusQ6AEIMTAB#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=6_lmDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=MacArthur,+John,+Richard+Mayhue,+and+Loida+Viegas.+Teologi%CC%81a+sistema%CC%81tica:+un+estudio+profundo+d+e+la+doctrina+bi%CC%81blica,&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi31-mvz-bhAhW0GLkGHReKCusQ6AEIMTAB#v=onepage&q&f=false) (Consultado: 13 de Mayo, 2019).

apagará”, es eterno y que no tiene fin. Sin embargo, Luis Alonso Schökel dice que el texto, “trata de cadáveres, no de seres vivos torturados, y la sentencia es definitiva”.<sup>21</sup> El autor interpreta que el castigo no es eterno. De igual forma Douglas R.A. Hare, asevera que no hay sugerencia de que estas personas malvadas sufrirán eternamente.<sup>22</sup> Además, Glenn Peoples agrega que Isaías 66:24 no enseña un tormento eterno.<sup>23</sup>

### **Evaluación de las interpretaciones y propuesta**

Las interpretaciones estudiadas son divergentes, cada autor piensa e interpreta de manera distinta. Sin embargo, algunas propuestas son similares, y en otras no existe común acuerdo. Algunos intérpretes proponen ideas que contraponen a la de otros; por lo tanto, las aplicaciones son divergentes.

Frente al hecho de que no exista común acuerdo en la interpretación de Isaías 66:24, surge la necesidad de hacer una evaluación a cada línea de interpretación. También se aprecia los aportes significativos de cada posición sobre este tema. Al leer las propuestas respecto a Isaías 66:24, se puede observar el cuidado que algunos intérpretes han tenido al estudiar el texto hebreo. Se nota que han realizado un estudio más profundo al texto masorético, por eso aportan de alguna manera puntos significativos en la interpretación bíblica. Sin embargo, existen otros intérpretes que tienen propuestas limitadas al interpretar el texto. Lo interesante de todo esto es que cada interpretación

---

<sup>21</sup>Luis Alonso Schökel, *Esperanza: meditaciones bíblicas para la tercera edad* (España: Sal Terrae, 2000), 214, 216.

<sup>22</sup>Douglas R.A. Hare, *Marcos* (Louisville: Westminster John Knox, 1996), 117-118.

<sup>23</sup>Glenn Peoples, “Worms and fire: the rabbis or isaiah?”, *Rethinking hell* (2012). <http://rethinkinghell.com/2012/08/17/worms-and-fire-the-rabbis-or-isaiah/#more-1348> (consultado el 19 de junio de 2020).

aporta algún punto relevante en el campo de la investigación. A continuación, evaluaremos las interpretaciones presentadas.<sup>24</sup>

### **Interpretación histórico-literalista**

Tomando en cuenta el contexto de Isaías 66:24 para la interpretación de la frase “fuego que no se apagará” como castigo a los rebeldes. Se debe entender como un castigo que se desarrollará en el futuro, puesto que los vv. 22 y 23 hablan sobre los cielos nuevos y tierra nueva que Dios va a crear, es decir, el “fuego que no se pagará” de Isaías 66:24 se debe considerar como una profecía escatológica.<sup>25</sup> En base al contexto de Isaías 66:24 se hace la evaluación de las siguientes posturas respecto al tema.

Bajo la interpretación histórico-literalista tenemos la opinión de Jamieson, Fausset, y Brown quienes aseveran que Isaías 66:24 hace referencia al valle de Hinnon, ubicado al sur de Jerusalén donde se mantuvo un fuego perpetuo para consumir la basura arrojada allí (Is 30:33; Neh 11:30; 2 R 23:10). Es así que, para interpretar la frase “fuego que no se apagará”, abandonan el texto para buscar apoyo de otras citas bíblicas. El lugar mencionado por los autores si existió en la antigüedad, pero el profeta Isaías no hace alusión al valle de Hinnon en el texto de Isaías 66:24, ni en el contexto del versículo. Se observa que, de acuerdo al contexto, el profeta hace una conexión directa a los cielos nuevos y la tierra nueva (Is 66:22-23) al hablar sobre el fuego que quemará a los rebeldes. Así el contexto de Isaías 66:24 ayuda a ubicar el tiempo en que se ejecuta el

---

<sup>24</sup>Se debe recalcar que en la evaluación de las interpretaciones no se analizara en detalle a todos los autores citados en la investigación. Ya que muchos de ellos comparten interpretaciones semejantes.

<sup>25</sup>La escatología es una rama de la teología conformada por los eventos escatológicos o de las profecías que aún no se cumplen. La palabra Escatología proviene de dos palabras griegas que significan “último” (ἔσχατος) y “estudio” (-λογία), se trata del estudio de las cosas finales.

castigo a los rebeldes. Es decir, considerar el valle de Hinnon como cumplimiento del texto de Isaías 66:24 no sería apropiado.

De la misma manera, Keil y Delitzsch, sacan del contexto el cumplimiento de Isaías 66:24 para señalar que Dios usó a los enemigos del pueblo judío para llevar a cabo el juicio contra la ciudad de Jerusalén. En otras palabras, los que sufren el fuego eterno son los hijos de Jerusalén, por mano de los enemigos de ellos. Esto habría tenido lugar cuando Jerusalén fue encendida en llamas por el ejército de Babilonia (2 R 25:1-26). Además, Mariottini, considera que los rebeldes que son quemados son los asirios (Is 36-37); que existieron en tiempos del profeta. Los que interpretan de esta forma el texto al igual que el caso anterior, no consideran el contexto que describe la nueva Jerusalén. Así, el fuego que no se apagará de Isaías 66:24 hace alusión a una profecía escatológica, es decir, sería un castigo que cuyo cumplimiento tiene lugar en el futuro (Ap 20: 14,15; 21:1), sin cumplimiento en el tiempo que lo escribió el profeta.

No obstante, Koole ha propuesto que Isaías 66:24 se debería de interpretar de modo escatológico. Koole entiende que la profecía es un evento futuro y lo hace usando el método intertextual, es decir, buscando apoyo con otros textos (Dn 12:2; Ap 14: 10-11; 20:15). De esta manera, la escena de Isaías 66:24 es la misma que aparece en Apocalipsis 14 y 20 sugiriendo que existe un fuego que no será apagado jamás. Si bien es cierto que las citas bíblicas usadas por Koole son correctas, sin embargo, la idea de que el castigo será inextinguible no puede ser cierta. Por lo tanto, sugerimos que analice los tiempos verbales de la expresión “fuego que no se apagará”. En la gramática para el verbo “no se apagará” aparece en modo imperfecto, viendo la acción desde una perspectiva interna, es

decir, en el momento en cuestión el fuego no se ha apagado.<sup>26</sup>

Por otro lado, como se señaló, Colunga Cueto, García y Arnaldich, aseveran que Isaías 66:24 hace referencia a un juicio de Dios antes de la manifestación del Mesías. Es decir, el castigo se ejecuta a la gente que vivió en el tiempo del profeta. Sin embargo, no hay evidencias bíblicas que sostengan la idea de que el juicio a través de fuego se haya ejecutado a algún grupo de gente rebelde antes de la venida del Mesías. Por lo tanto, tal interpretación debe ser descartada. Porque desde la perspectiva de Isaías, el castigo de fuego no se cumple en su tiempo, sino para el futuro como se ha mencionado anteriormente.

### **Interpretación simbólica**

En esta línea de interpretación, se ha mencionado la propuesta de Wiese, quien considera que Isaías 66:24 trata de la ausencia de Dios en ese lugar lo cual ocasiona el tormento de los rebeldes. Es cierto que en el lugar de destrucción, es decir donde se hace la quema de los rebeldes, la presencia de Dios no está. Pero eso no significa que el castigo de los rebeldes será intangible. Si se interpreta como un fuego simbólico, estaríamos contradiciendo al texto porque el profeta menciona que los justos saldrán y verán los cadáveres de los que se rebelaron contra Dios. Es decir, el hecho mismo de que el texto de Isaías 66:24 mencione los verbos “saldrán y verán” (un accionar literal de los justos) revela que se trata de un castigo tangible. Puesto que los justos serán testigos oculares del evento.

No obstante, Mora cree que el fuego para los rebeldes es el pago por los pecados que cometieron y como el pecado es un asunto espiritual, el castigo debe ser espiritual.

---

<sup>26</sup>El análisis de los tiempos verbales para la frase “fuego que no se apagará” se analizará con más detalles en la parte de la “propuesta”.

En otras palabras, para Mora el profeta Isaías no hace referencia a un castigo tangible de fuego que quema sino de un fuego que escapa de la realidad humana siendo un fuego simbólico. En cierta medida, Mora tiene razón al mencionar que el fuego es la paga de los rebeldes, puesto que el texto describe el fuego como el instrumento de Dios para el castigo y el pago de los rebeldes. Sin embargo, aseverar que el castigo es espiritual es un error.

Ahora, para explicar que el castigo a través de fuego es tangible, se necesita la evidencia bíblica. En primer lugar, la Biblia enseña que la paga final del pecado es la muerte (Ro 6:23; 5:12). En ese sentido, la muerte es un hecho tangible que se sufre a causa del pecado. En segundo lugar, la Biblia indica que Jesús regresará nuevamente a la tierra después de los mil años en el cielo (Ap 21). En el contexto de ese evento, los rebeldes resucitan, aunque por un breve tiempo. Por lo tanto, el hecho de que los rebeldes resuciten, revela que estos volverán a tener un cuerpo para finalmente recibir el castigo por medio del fuego (Ap 20: 14-15). Aunque a Isaías en su visión se le muestra los cadáveres. Se podría decir que en la escena de Isaías 66:24 se está mostrando una parte de la escena, a saber, los cadáveres como el resultado del castigo efectuado por el fuego. Eso significa un castigo tangible a través de fuego.

Levy-Navarro, por su parte, cree que el castigo de fuego de Isaías 66:24 es simbólico y que los rebeldes lo sufren en vida por medio del tormento de la conciencia que los acusa por sus pasiones o pecados cometidos. Es cierto que la conciencia del ser humano se siente manchada cuando peca o se rebela contra Dios, pero cuando el pecador no decide apartarse del pecado, ese mal proceder se normaliza al punto de que la conciencia ya no dicta que tal proceder es pecado. Por lo tanto, la aseveración de Levy-

Navarro con respecto a los pecadores que sufren por medio de la conciencia cuando están en vida no tiene sentido. A demás el castigo del que esta hablando Isaías 66:24 es tangible puesto que el contexto sugiere que la profecía del castigo a través del fuego a los rebeldes será en contexto de la tierra y cielo nuevos, es decir una profecía escatológica.

Sin embargo, Beale y Carson, interpretan que el fuego que no se apagará se trata del fuego de las pruebas que los cristianos sufren tras comparar Isaías 66:24 con 1 Pedro 4:12. Es cierto que la Biblia compara a la prueba del cristiano como un fuego extraño, sin embargo, Isaías 66:24 no hace referencia al fuego de la prueba, si no al castigo final de los rebeldes. Además, los que sufren el fuego que no se apagará no son los hijos de Dios sino los rebeldes a causa de su rebelión e infidelidad a Dios.

### **Interpretación escatológica-literalista**

Esta interpretación, a diferencia de la anterior, entiende Isaías 66:24 de una manera literal y escatológica. Desde esta perspectiva, se hacen aportes significativos sobre el texto en estudio, sin embargo, se plantea la idea de un tormento eterno, lo que muchos consideran como el infierno.

Entre estos interpretes se ha mencionado a Braun quién propone que los que se rebelaron contra Dios están muertos, pero están quemándose eternamente. Es así que Isaías 66:24 habla literalmente de cadáveres que se están quemando. Por lo tanto, Braun asume que el profeta estaba haciendo referencia a una eternidad de tiempo en que los rebeldes van a sufrir el castigo del fuego.

Por otro lado, MacArthur, Mayhue y Viegas sugieren que el tiempo del castigo a través del fuego es ilimitado. La razón para esto es que consideran que siendo el pecado muy grave, no puede ser aniquilado por un castigo parcial o por poco tiempo. Sin embargo, no es razonable interpretar que un Dios inmortal y lleno de amor castigue a los

rebeldes mortales eternamente, eso sería una prueba desproporcionada a sus hechos. Pero si es razonable la propuesta de que se trata de un fuego tangible. En este sentido, los autores de la línea escatológica-literalista interpretan correctamente el asunto de la tangibilidad del fuego eterno.

Sin embargo, Alonzo Schökel afirma que el castigo será definitivo, es decir ya no habrá manera de que los rebeldes vuelvan a existir. Esa propuesta parece bastante razonable. Lo que el autor quiere decir es que el fuego de Isaías 66:24 será eterno en el sentido de que después del castigo los rebeldes no tendrán regreso a la vida.

### **Propuesta**

La Biblia dice claramente que existirá un castigo final o un fuego eterno de parte de Dios. Jesús dijo que lo preparó para el diablo y sus ángeles (Mt 25: 41), lejos de pensar que Dios lo preparó para que el hombre lo sufra por una eternidad. El hombre fue creado para vivir eternamente. Sin embargo, también es cierto que Dios lo dotó de libertad, y que puede decidir qué destino seguir. Continuar en el pecado es conducirse a la muerte o al castigo eterno, aceptar la gracia de Dios significa la vida eterna. Dios no quiere que nadie se pierda, sino que todos seamos salvos (2 P 3:9).

La profecía de Isaías 66:24 es razonable ubicarla para el tiempo del fin por las siguientes razones. El texto menciona el castigo final de los rebeldes. Este texto debe ser entendido en el marco de su contexto, al menos desde 65: 17-25, donde Isaías describe los cielos y nueva tierra, que tiene una relación estrecha con el 66:22-23. Este hecho revela el cuándo y lo tangible que será la aniquilación de los rebeldes. El castigo que menciona Isaías 66:24, debe ser interpretado como una profecía escatológica. Es decir, un evento que se cumplirá en el futuro.

Las diversas aseveraciones que hacen los intérpretes contemporáneos al texto de

Isaías 66:24 de que existe un fuego inextinguible, hace necesario de un estudio minucioso del texto hebreo. A continuación, se presenta el análisis gramatical del texto en cuestión.

La frase, לֹא תִכְבֶּה אֵשׁ, tradicionalmente se traduce como el fuego que “no se apagará”, dando un sentido a la duración ilimitada del castigo a través de fuego, es decir tradicionalmente el castigo a los rebeldes se interpreta considerando el tiempo de duración (inextinguible). Es así como surge la idea del infierno. Sin embargo, el texto hebreo da lugar a traducir la frase como “no se apagará” por el aspecto imperfectivo del verbo. El verbo imperfecto en hebreo ve la acción del verbo desde adentro o desde la perspectiva del desarrollo de la acción,<sup>27</sup> es decir en el momento en que está quemando, el fuego no se apagará. Por lo tanto, mientras que los rebeldes sigan vivos o incluso como lo indica Isaías 66:24 a modo de cadáveres el fuego seguirá ardiendo hasta que los convierta en ceniza, esto sugiere una porción de tiempo, pero no la eternidad del castigo. Además, el aspecto imperfectivo denota la acción del verbo en proceso, pero en el momento en que el castigo se ejecutará. Es decir, cuando Dios ejecute el castigo a través de fuego en el futuro, el fuego no se apagará hasta que exista algo para quemar, pero cuando los rebeldes se conviertan en ceniza el fuego se extinguirá. El sentido de progresión del castigo a través de fuego no le da lugar a que sea un castigo ilimitado. Puesto que el mismo aspecto imperfectivo del verbo hebreo sugiere que la acción incluso puede ser completada en algún momento.

Entonces el castigo del fuego eterno no tiene cumplimiento actual, puesto que como se mencionó anteriormente el contexto sugiere que el castigo se ejecutará en un

---

<sup>27</sup>Michael S. Heiser y Vincent M. Setterholm, *Glossary of Morpho-Syntactic Database Terminology* (Lexham Press: Logos Research Systems, 2013).

contexto de los cielos y tierra nueva (Is 66: 22-23) es decir es una profecía escatológica que se cumplirá en el futuro.

Nótese que, de acuerdo al análisis gramatical, no es razonable creer que exista un fuego que quemará eternamente a los rebeldes. Además, el fuego del que está hablando Isaías 66: 24 no hace referencia al tiempo sino a su cualidad. No se apagará significa que nada ni nadie puede apagarlo hasta que éste haya completado la obra destructora, es decir, el fuego no se apagará hasta que haya cumplido el propósito de quemar lo que le fue asignado. Pero cuando este ha quemado lo que puede quemar se apagará.<sup>28</sup> Además, algunos autores citados anteriormente como Alonso Schökel, Hare Glenn Peoples aseveran que la sentencia es definitiva, es decir, después que el fuego queme a los rebeldes no podrán regresar a la vida.<sup>29</sup>

La expresión “no se apagará” se repite 6 veces en la BHS, y está en contexto con el fuego como instrumento para cierta ejecución. Además, se debe enfatizar que en todos los casos en que se emplea la frase “no se apagará” en AT son históricos, es decir eventos que se cumplieron en el pasado. También contiene la misma morfología en la gramática con Isaías 66:24. A continuación, se presentan estos casos de manera puntual.

---

<sup>28</sup>“Se apagará” [Is 66:24] *Comentario bíblico adventista*, ed. Francis Nichol, trad. Víctor Ampuero Matta (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamérica, 1995), 4: 376. En adelante *CBA*.

<sup>29</sup>Véase para más detalles en la parte de “interpretación escatológica literalista” del mismo documento. En relación al texto de Isaías 66:24, Elena G. White menciona que vio que unos quedaban pronto aniquilados mientras que otros sufrían por más tiempo. A cada cual se le castigaba según las obras que había hecho en vida. La misma aseveración de la autora revela que no veía el castigo de fuego como una referencia al tiempo de duración del castigo sino a lo definitivo y eterno. Elena G. White, *Primeros escritos* (Nampa, ID: Pacific Press, 2007), 328.

La primera vez que el AT menciona la expresión “fuego que no se apagará” se registra en Levíticos 6:12-13, donde se habla sobre la ley de los sacrificios y holocaustos. La orden a los sacerdotes que ministraban el santuario era que el fuego encendido sobre el altar no debía apagarse. El sacerdote le ponía leña para que ardiera. El v. 13 menciona que el fuego ardería continuamente en el altar. “Los judíos afirman que ese fuego ardió continuamente hasta el cautiverio babilónico”.<sup>30</sup> Sin embargo, el fuego del altar dejó de arder hace siglos.

Otro ejemplo se registra en 2 Reyes 22:17 y 2 Crónicas 34:25 ambos pasajes registran incidentes paralelos. Donde habló sobre la post destrucción de Jerusalén pronunciada por el libro de la ley que se encontró en tiempos del rey Josías. Esa misma escena se narra en Jeremías 17:27 usando la misma expresión que Isaías 66:24 “el fuego no se apagará”. Sin embargo, el fuego que quemó las puertas de Jerusalén se ha apagado hace siglos. La ciudad de Jerusalén fue quemada en el año 586 a.C por los babilonios, (2 Crón. 36:19) y en el año 70 por los romanos.

Por otro lado, el pasaje de Isaías 34:10 también hace mención del “fuego que no se apagará” en contexto con el juicio que Dios hará a los rebeldes. Es seguro que el profeta Isaías estaba familiarizado con el pentateuco, los escritos de los Reyes y las crónicas y es muy probable que al hablar del castigo a través del fuego para los rebeldes en el futuro use la frase de dichos documentos, sin tener en mente hacer pensar a sus lectores de que tratará de un fuego inextinguible. De la misma manera, Ezequiel 20 47-48 menciona la frase “fuego que no se apagará” en contexto de la observancia del sábado, sin duda tal expresión era conocida para él profeta y a la gente que profetizó.

---

<sup>30</sup>“El fuego arderá continuamente” [Lv 6:12-13] *CBA*, 1:752.

Los pasajes que mencionaron la frase “fuego que no se apagará” se cumplieron en el pasado. De hecho, algunos de esos pasajes se escribieron antes que Isaías 66:24 lo que probablemente indique que Isaías al referirse sobre el castigo a través de fuego a los rebeldes use la expresión de los documentos anteriores. Así que el hecho de que la gramática hebrea considere de manera igual del verbo de la frase “el fuego no se apagará” en los textos del AT: Levíticos 6:12-13; 2 Reyes 22:17; 2 Crónicas 34:25; Ezequiel 20 47-48; Jeremías 17:27 y Isaías 34:10, 66:24 se podría sugerir a los lectores que el profeta Isaías al hablar del “fuego que no se apagará” en el cap. 66:24 no hizo referencia al tiempo de duración del castigo sino a la destrucción definitiva y eterna de los rebeldes, es decir serán quemados y no habrá posibilidades de regreso a la vida. Caso contrario si aplicamos en modo de tiempo los incidentes proféticos, actualmente ese fuego debería de estar ardiendo. Así, la profecía de Isaías 66:24 no hace referencia a la duración del castigo a través del fuego sino a la cualidad definitiva y eterna del castigo.

### **Conclusión**

Finalmente se concluye que la profecía de Isaías 66:24 es escatológica, es decir cuyo cumplimiento es futuro, puesto que la profecía está en contexto con los cielos y tierra nueva (66:22-23).

Como ya se mencionó las aseveraciones de los intérpretes contemporáneos a la frase fuego que no se apagará de Isaías 66:24, aluden a un castigo que literalmente no tendrá fin. Luego de haber hecho una evaluación a las diferentes interpretaciones, consideramos significantes algunos puntos como: el castigo es tangible; que se entiende en un marco a los cielos y tierra nueva, Isaías 66:24.

No obstante, de acuerdo al texto original no es razonable interpretar que el tiempo del castigo es inextinguible. De acuerdo a la interpretación bíblica relacionada a la frase

en estudio, el profeta Isaías no se refirió al tiempo de duración del castigo, aunque habrá una porción de tiempo mientras dure el castigo que se ejecutará, pero no implica que el fuego será inextinguible. La frase “el fuego que no se apagará” hace referencia a la destrucción definitiva de los rebeldes a través del castigo. Es decir, los rebeldes van a ser quemados y esa quema no les dará la posibilidad de regreso a la vida, serán quemados para no volver a vivir nunca más. También se entiende que el fuego no se apagará por el hecho de que nadie podrá apagarlo, hasta que éste haya completado la obra destructora, y cuando ya no habrá nada que quemar naturalmente se apagará.